

para la expresada Es. Numeraria
y mando se le diese el Conxep. ^{te} ten. ^{te}
afin de que pudiera Impetrar el Conxep.
titulo, como an Comutaua por los Do-
cumentos de que hizo presentaz. ^{on} pre-
tendidos en la virtud y que vago el
examen que tiene echo para Es. No-
tario de los Reynos de Castilla el
Conxepo aprovar dha admuon. y nom-
bramiento y mandar se le diese
la ^{te} Certificacion Conxep. para el
uso y exercicio de la expresada Es-
crituraria de el Num.º Jurado por los
V.ºs. del Conxepo con los Capelen pres-
entados y lo expuesto por el Ay.
fiscal aprobaron la admuon. y nomb.º
que va referido executado por la Ciudad
de Lorca a consecuencia de la Es. de Ven-
ta y renuma que van expresadas
y concedieron liza y facultad al mencionado
Domingo Munuera Navarro para que
en su conformidad y bajo el examen
que tiene echo pueda usar y exercer
la dha Es. de el numero de la
misma Ciudad de Lorca que ha tenido

